

1711 RESOLUCION de 16 de marzo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa galvanizado en tornillería marca «Duerdo», modelo o tipo «Tornillos», fabricado por «Industrias Duerdo, Sociedad Anónima».

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Industrias Duerdo, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera Vallecas a Villaverde, kilómetro 1,100 provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de galvanizado en tornillería marca «Duerdo», modelo o tipo «Tornillos», fabricado por el mismo, en su instalación industrial ubicada en carretera Vallecas a Villaverde kilómetro 1,100, Madrid.

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio «CENIM» mediante informe con clave 33.986 y la entidad colaboradora «Bureau Veritas Español» por certificado de clave MDD/67/86 han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2531/1985, de 18 de diciembre, Recubrimientos Galvanizados en Caliente.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe CPG-0031 con caducidad el 16 de marzo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 16 de marzo de 1989 definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Características	Valor	Unidad
Material base	Tornillo	-
Espesor material base	< 9 a > 9	mm
Espesor recubrimiento	64 a 133	Micrómetros

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de marzo de 1987.-El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

1712 RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 10 de noviembre de 1986, que homologa dos pantallas marca «Goldstar», modelo MCP-4035, y marca «Elbe Microsystems», modelo MCM-4035, fabricadas por «Goldstar Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Kyongsangbuk-du (Corea).

Vista la petición presentada por la Empresa «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», con domicilio social en Moyanés, 19, de Barcelona, por la que solicita que la Resolución de 10 de noviembre de 1986, por la que se homologan dos pantallas marca «Goldstar», modelo MCP-4035, y marca «Elbe Microsystems», modelo MCM-4035, sea aplicable al modelo MCM-4035, marca JC Systems;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 10 de noviembre de 1986, por la que se homologan las pantallas marca «Goldstar», modelo MCP-4035, y marca «Elbe Microsystems», modelo MCM-4035, con la contraseña de homologación GPA-0192, para incluir en dicha homologación el modelo de pantalla cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «JC Systems», modelo MCM-4035.

Características:

Primera: 14.

Segunda: Alfanumérica-gráfica.

Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de julio de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

1713 RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 10 de noviembre de 1986 que homologa dos pantallas marca «Amstrad», modelos Airo PC-MM y Airo PC-CM, fabricadas por «Orion Electric (Korea) Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Gyeongsangbuk-Do (Corea).

Vista la petición presentada por la Empresa «Indescomp, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Aravaca, 22, de Madrid, por la que solicita que la resolución de fecha 10 de noviembre de 1986, por la que se homologan dos pantallas, marca «Amstrad», modelos Airo PC-MM y Airo PC-CM, sea aplicable al modelo Airo PC-ECD;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 10 de noviembre de 1986 por la que se homologan las pantallas marca «Amstrad», modelos Airo PC-MM y Airo PC-CM, con la contraseña de homologación GPA-0194, para incluir en dicha homologación el modelo de pantalla cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «Amstrad», modelo Airo PC-ECD.

Características:

Primera: 14.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de julio de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

1714 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 6 de octubre de 1986, que homologa un teclado marca «Deyi», modelo DK-6200, fabricado por «Deyi Technology Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Taipe (Taiwan).

Vista la petición presentada por la Empresa «Easo Informática, Sociedad Anónima», con domicilio social en Prim, 14, de San Sebastián (Guipúzcoa), por la que solicita que la Resolución de fecha 6 de octubre de 1986, por la que se homologa un teclado marca «Deyi», modelo DK-6200, sea aplicable al modelo DKM-7260;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado.

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 6 de octubre de 1986, por la que se homologa el teclado marca «Deyi», modelo DK-6200, con la contraseña de homologación GTE-0122, para incluir en dicha homologación el modelo de teclado cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: «Deyi», DKM-7260.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de septiembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

1715 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 26 de mayo de 1986, que homologa una pantalla, marca «Philips», modelo P2711-102, fabricada por «Philips Kommunikation Industries AG.», en su instalación industrial ubicada en Siegen-Eiselfeld (R. F. de Alemania).

Vista la petición presentada por la Empresa «Philips Informática y Comunicaciones, Sociedad Anónima», con domicilio social en Lagasca, 64, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 26 de mayo de 1986, por la que se homologa una pantall.

marca «Philips», modelo P2711-102, sea aplicable al modelo P2711-101;

Que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 26 de mayo de 1986, por la que se homologa la pantalla marca «Philips», modelo P2711-101, con la contraseña de homologación GPA-0090, para incluir en dicha homologación el modelo de pantalla cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «Philips»; modelo P2711-101.

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica-gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de septiembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

1716 *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 26 de mayo de 1986 que homologa una pantalla, marca «Philips», modelo P2705-101, fabricada por «Philips Kommunikation Industries AG.», en su instalación industrial ubicada en Siegen-Eisfeld (República Federal de Alemania).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Philips Informática y Comunicaciones, Sociedad Anónima», con domicilio social en Lagasca, 64, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 26 de mayo de 1986, por la que se homologa una pantalla, marca «Philips», modelo P2705-101, sea aplicable al modelo P2705-102;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 26 de mayo de 1986 por la que se homologa la pantalla marca «Philips», modelo P2705-101, con la contraseña de homologación GPA-0091, para incluir en dicha homologación el modelo de pantalla cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «Philips», modelo P2705-102.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de septiembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

1717 *RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un equipo emisor-receptor portátil marca «Telemobile», modelo C-834 L, fabricado por «Idef, Sociedad Anónima», en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «S. C. S. Componentes Electrónicos, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Consejo de Ciento, número 409, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de un equipo emisor-receptor portátil utilizado en el servicio móvil terrestre, fabricado por «Idef, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Hospitalet de Llobregat (Barcelona);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones de la Generalidad de Cataluña, mediante dictamen técnico con clave 82044, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TBSCSIDEFLA01 (ER), han hecho constar, respectiva-

mente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTP-0013, con fecha de caducidad del día 28 de septiembre de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Bandas de frecuencias. Unidades: MHz.

Segunda. Descripción: Número de canales y separación entre ellos. Unidades: Canales/kHz.

Tercera. Descripción: Potencia del emisor en régimen de portadora. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Telemobile», modelo C-834 L.

Características:

Primera: 30-300.

Segunda: 6/12,5 ó 25.

Tercera: 5.

Para la plena vigencia de esta resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

1718 *RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, para la homologación de un equipo emisor-receptor portátil marca «Telemobile», modelo HX-500 S, fabricado por «Idef, Sociedad Anónima», en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «S.C.S. Componentes Electrónicos, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Consejo de Ciento, número 409, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de un equipo receptor portátil utilizado en el servicio móvil terrestre, fabricado por «Idef, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Hospitalet de Llobregat (Barcelona);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones de la Generalidad de Cataluña, mediante dictamen técnico con clave 82046, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TBSCSIDEFLA01 (ER), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTP-0012, con fecha de caducidad del día 28 de septiembre de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Bandas de frecuencias. Unidades: MHz.

Segunda. Descripción: Número de canales y separación entre ellos. Unidades: Canales/kHz.

Tercera. Descripción: Potencia del emisor en régimen de portadora. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Telemobile», modelo HX-500 S.